

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES PARROQUIALES Y REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA Y DEMAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE, PARA EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PARA ANALIZAR EL SERVICIO PRESTADO A LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS, A SER UTILIZADOS EN ESTA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.

Inés Arango 7 de noviembre del 2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-PALABRAS DE BIENVENIDA, AB. OSWALDO HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA MESA DE EMPLEO DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO;**
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA SEÑOR CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA DE INES ARANGO;**
- 3.- EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, EMPRESAS RECEPTORES DEL SERVICIO;**
- 4.- ACUERDOS Y COMPROMISOS**
- 5.- CLAUSURA.**

DESARROLLO

- 1.-PALABRAS DE BIENVENIDA, AB. OSWALDO HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA MESA DE EMPLEO DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO;**

Toma la palabra del Ab. Oswaldo Hidalgo y ofrece un saludo de bienvenida a todos los presentes;

- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA SEÑORITA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ, PRESIDENTE ENCARGADA DEL GAD PARROQUIA DE INES ARANGO;**

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, toma la palabra y ofrece un saludo de bienvenida a todos los presentes e instala la asamblea siendo las 09H15

- 3.- EXPOSICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, EMPRESAS RECEPTORAS DEL SERVICIO;**

Problema. El servicio de alimentación recibido por un proveedor se encontraba en mal estado, 2 de noviembre el puré estaba agrio Y 3 DE NOVIEMBRE, la proteína estaba en mal estado, cuyo servicio fue prestado por el comedor Abigail.

La responsable de relaciones comunitarias de Tuscany, informa que en la prestación del servicio de alimentación por parte del Comedor Marlene Sánchez, se había encontrado en una sopa con la presencia de moscas.

El Samuel Montiel, manifiesta que los productos que ha entregado no han sido devueltos para verificar que estaban dañados

Sr Jackson Sarango, expresa que las empresas deben enviar un técnico para que exponga los lineamientos y orientaciones para la manipulación de alimentos

Sra. Carmen Robles, expresa que es nuestro deber aplicar buenas prácticas de manipulación de alimentos, si ha estado mal los alimentos deben entregar ese momento las pruebas para dar soluciones de los problemas, las empresas deben enviar un técnico nutricionista, para que exponga los lineamientos y orientaciones para la manipulación de alimentos, cuyo objetivo es mejorar el servicio.

Las facturas se presentan, luego de tres días revisan y hacen aprobar, y el pago se lo hace después de 30 días.

Ab Oswaldo Hidalgo, expone los problemas en la prestación del servicio de alimentación, primero hay que hacer el reclamo al proveedor directo, el momento que se suscite, para corregir los errores, sugiere también que las empresas deben enviar un técnico nutricionista, para que exponga los lineamientos y orientaciones para la manipulación de alimentos, cuyo objetivo es mejorar el servicio.

El Sr. Teniente Político manifiesta que el reclamos que se ha dado debe darse de manera interna, no generalizar por cuanto perjudica a la parroquia, se debe comunicar directo de proveedor a consumidor, que exista capacitaciones permanentes, colocar los menus requeridos para solicitar el servicio de acuerdo a la necesidad del consumidos, la comunicación no esta bien, se generaliza el problema por lo que nos perjudica a la parroquia.

Sra. Janeth Armijos, propietaria del Comedor Marlene Sánchez, yo tengo las evidencias de como preste el servicio, el Médico me certifico que la alimentación que recibieron estaba bien y no era como me habían culpado, he llamado al teléfono del responsable y no contesta.

RESOLUCIONES

Prestar los servicios de alimentación observando buenas prácticas en la manipulación e higiene de alimentos.

Para que haya compromisos y obligaciones entre las partes se deben suscribir órdenes de trabajo o contratos suscritos para que se pueda realizar la gestión administrativa prestación del servicio y pago, que se establezca plazos para la revisión de la factura y para los pagos después de la entrega de las facturas.

Si existieren problemas debe ser comunicado directamente al proveedor, sin divulgar a otras instituciones u otros proveedores.

Regularizar los pagos luego de la presentación de las facturas, estos tienen que ser antes de realizar las declaraciones de las obligaciones tributarias por parte de los proveedores.

Solicitar la presencia personal de los representantes de las empresas, quienes tengan poder de decisión, en las reuniones de trabajo que se realicen, para llegar acuerdos directos con los representantes.

La facturación se debe entregarse en los tiempos establecidos de acuerdo a lo que estipule el contratante, los precios por la prestación de servicio de alimentación, por la lavada de la ropa y por el servicio de hospedaje, serán establecidos en el contrato

Los servicios de alimentación, lavado de ropa, limpieza de los campers, transporte de alimentos a la locación, serán provistos por la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Inés Arango, cuando las actividades se generen en esta parroquia, cumpliendo con lo establecido en la Ley Amazónica y Resoluciones del Ministerio de Trabajo.

En constancia de los puntos tratados en la sesión de trabajo realizada el día de hoy jueves 7 de noviembre del 2024, y en señal de aceptación los asistentes suscribimos en el salón de sesiones del GADPRIA.



CM
Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GADPRIA

[Signature]
Ab Oswaldo Enrique Hidalgo Quezada
PRESIDENTE DE LA MESA DE EMPLEO

[Signature]
Janeth María Armijo Sanchez
PRESIDENTE DE PROVEEDORES

[Signature]
Ing Fernanda Dayana Vargas Cuenca
RELAC. COMUNITARIAS TUSCANY

[Signature]
Ofelly Coquinche
RELACIONES COMUNITARIAS SHAYA
Asistencia como veedor a la
reunión solicitada por los
proveedores de alimentación IA



REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA A UNA REUNIÓN CON LOS PROVEEDORES DE CATERING CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE MEJORAR LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROVEEDORES.

FECHA 7-11-2024.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	PROVEEDOR/ E.I	ETNIA	TELEFONO	FIRMA
1	Juana Yanungano	1102409180			0980045084	
2	Marilyn Ramirez	220027794-1			0979544779	
3	Janeth Danij	150053000	allarken S			
4	Maira Pohlen	7500351276	Hostal El Oro		0981598628	
5	Israel Kubi	2100097811	M. E. R. Anzo		0996709082	
6	Jocson Saucio	220010882-3	Hostal El Oro		0969707274	
7	Samuel Montiel	170990965-5	Comedor Abigail		0986568760	
8	Oscar Zurita	0201412152	M. E. R. Anzo		0991790324	
9	Carlos Cadenas	1102232285			0979339495	
10	David Vasquez	1500474802	EP PETROECUADOR		0981555002	
11	Tobias Stiki	127116442	T.P. Ines Anzo		0961060933	
12	Carlos Martinez	220020104-0	BAO Inés Arango	Mestizo	0985243332	
13	Ofelly Corrales	120026651	Shaya - GS	Kichwa	0960889626	
14	Dayana Vargas	2200192918	Tuscany // AdmC.	Mestizo	0994140235	
15						
16						